

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNION DE LA COMISION PERMANENTE CELEBRADA EL DIA 21 DE MAYO DE 2007.

- Se aprueba el Orden del día, quedando modificado el punto 6 en el siguiente apartado: “Plan General de Turismo Sostenible”.
- Se aprueban las Actas de las reuniones de la Comisión Permanente celebradas los días 20 de marzo y 17 de abril de 2007, con las modificaciones que se recogen en sus redacciones finales.
- Se acuerda por los miembros de la Comisión Permanente del CCUA aprobar los cuatro dictámenes emitidos por el Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa (nº 21 al nº 24) relacionados en el Anexo I.
- Se acuerda por los miembros de la Comisión Permanente del CCUA no aprobar el informe emitido por el Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa sobre seguimiento de las normas informadas por el CCUA y posteriormente publicadas en el BOJA entre el 1 de enero y el 15 de marzo de 2007, debido a la falta de claridad en la terminología utilizada al elaborar el mismo. Así mismo, se acuerda que, desde la secretaría del CCUA, se le comente al Presidente del Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa esta decisión al objeto de que se hagan las modificaciones oportunas.
- Se acuerda por los miembros de la Comisión Permanente del CCUA aprobar los dos dictámenes (informes nº 25 y 26) emitidos por el Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa relacionados en el Anexo I (BIS).
- Se acuerda por los miembros de la Comisión Permanente del CCUA aprobar la propuesta del Grupo de Trabajo de Medio Ambiente, Educación Ambiental y Consumo Sostenible para realizar un informe sobre “reciclaje”, aclarándole al Presidente del mismo que para elevar documentación a la Comisión Permanente hay que remitirlo a la secretaría del Consejo y no directamente a su Presidenta.
- Se acuerda por los miembros de la Comisión Permanente del CCUA aprobar la propuesta que presenta el Grupo de Trabajo de Comunicación e Imagen sobre el diseño de la página web del Consejo.
- Se acuerda por los miembros de la Comisión Permanente del CCUA, en relación con la propuesta del Grupo de Trabajo de Agricultura y Pesca de iniciar conversaciones con la Dirección General de Agricultura Ecológica al objeto de poner en marcha proyectos de actuación al amparo de la Orden de 30 de abril de 2007, lo siguiente:
 - Que la Comisión de Seguimiento del Convenio Marco con la Consejería de Agricultura y Pesca estudie este tema y si ve la necesidad de entablar conversaciones con la Dirección General de Agricultura Ecológica, lo traslade a la Comisión Permanente.

- Se acuerda por los miembros de la Comisión Permanente del CCUA, en relación con la propuesta del Grupo de Trabajo de Agricultura y Pesca para realizar un informe sobre “organismos modificados genéticamente desde el ámbito agrario y su influencia en los consumidores”, aprobar la propuesta, sin perjuicio de observar que como hay otro informe sobre le mismo tema que va a elaborar el Grupo de Trabajo de Salud y Alimentación, en su momento habrá que estudiarlos conjuntamente.
- Se acuerda por los miembros de la Comisión Permanente del CCUA remitirse al informe sobre la propuesta del Reglamento de Organización y Funcionamiento del CCUA que redacte el Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa.
- Se acuerda por los miembros de la Comisión Permanente no participar en el trámite de información pública publicado en el BOJA de fecha 18-05-07 relativo al Plan General de Turismo Sostenible.